



Trabajadores sociales hospitalarios y Servicios de Protección al Adulto



Partnering to Protect

Un equipo, una meta.

Los trabajadores sociales hospitalarios son socios esenciales y valiosos de Servicios de Protección al Adulto (Adult Protective Services o APS en inglés) al momento de proteger y velar por la integridad de los adultos vulnerables en Texas. Nuestra meta compartida es hallar soluciones para los adultos necesitados, de manera que vivan su existencia con más salud, con más seguridad y con dignidad. Logramos los mejores resultados cuando APS y los trabajadores sociales hospitalarios trabajan hombro a hombro para ayudar a las personas que servimos.

Acerca de APS

Servicios de Protección al Adulto es una división del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés). Atendemos a los texanos que viven en la comunidad, que son mayores de 65 años o entre 18 y 64 años con una discapacidad que afecta sustancialmente la posibilidad de llevar una vida independiente. APS investiga las denuncias cuando alguien que pertenece a uno de estos grupos presuntamente es víctima de maltrato, negligencia o explotación financiera. Cuando la investigación confirma la denuncia, APS puede suministrar o disponer estos servicios para reparar o prevenir daños mayores.

Cómo hacer un reporte a APS

Denuncie las situaciones de presunto maltrato, negligencia, descuido personal o explotación financiera llamando a la línea directa de Texas al 1-800-252-5400. En las situaciones que no sean urgentes, puede hacer la denuncia en línea en [txabusehotline.org](https://www.txabusehotline.org).

Brinde la mayor cantidad de detalles posibles y un número de teléfono para que APS llame y formule preguntas de seguimiento.

La ley estatal exige que toda persona debe informar al DFPS las situaciones de presunto maltrato, negligencia o explotación financiera de adultos mayores o personas con discapacidad. La ley de Texas exime de responsabilidad civil y penal a quienes actúen de buena fe.

El programa de Admisión Estatal (SWI, por sus siglas en inglés) del DFPS opera la línea directa y el sitio web. Si los alegatos cumplen con los criterios de investigación de APS, el SWI asigna una prioridad que se fundamenta en la gravedad de la situación y la transmite a una oficina local de APS, donde un trabajador social inicia la investigación. El trabajador social utiliza la prioridad para determinar con qué rapidez atender al cliente.

.....

*La mayoría de los casos que investiga APS son de descuido personal.
Entre las señales de advertencia de descuido personal se encuentran poca higiene personal,
falta de insumos básicos y condiciones insalubres de vida.*

.....

Funciones y responsabilidades de APS

- APS investiga las denuncias de presunto maltrato, negligencia, descuido personal y explotación financiera cuando la víctima es mayor de 65 años o con una discapacidad que causa deterioro significativo.
- APS procura la colocación menos restrictiva cuando el cliente está listo para salir del hospital y puede abogar por los servicios de salud mental a domicilio que satisfagan las necesidades del cliente. APS procura que los clientes tengan acceso a los recursos comunitarios que les ayuden con sus necesidades apremiantes, tales como refugio de emergencia, alquiler, limpieza de la vivienda, reparaciones menores en la vivienda, rampas para sillas de ruedas, alimentos y medicamentos. Las soluciones a más largo plazo comprenden abogar por los clientes para que reciban beneficios del gobierno y conectarlos con los organismos de servicios sociales.

Acerca de APS

- Los clientes de APS que están en capacidad de tomar decisiones tienen derecho a rechazar los servicios, tales como la limpieza de la vivienda o la asistencia con medicamentos. Sin embargo, la investigación no es opcional. APS debe continuar la investigación, independientemente de que el cliente coopere o no.
- APS no dispone de refugios de emergencia ni de albergue. APS trabaja con los proveedores de servicios de salud mental, las autoridades que hacen cumplir las leyes, los refugios para las personas sin hogar y otros para brindar alojamiento temporal a nuestros clientes, incluso en hoteles o apartamentos. Si el cliente enfrenta una situación potencialmente mortal o que amenaza su integridad, APS debe primero buscar las alternativas menos restrictivas. Los clientes que estén en capacidad de tomar decisiones por sí mismos pueden optar por permanecer en sus hogares. Si no tienen esta capacidad, APS puede solicitar una orden judicial para colocarlos en un entorno seguro, como en un hogar de ancianos. APS puede intervenir en la planificación del alta hospitalaria como parte de sus esfuerzos para estabilizar la situación del cliente, en las siguientes condiciones:
 - APS obtuvo una orden de emergencia de servicios de protección para hospitalizar al cliente.

- APS intervino para persuadir al cliente de procurar tratamiento en el hospital en lugar de solicitar una orden de emergencia.
- APS no puede ingresar a ninguna vivienda sin el permiso de un adulto que resida allí.
- APS no funciona como tutor. Si el cliente necesita un tutor, APS busca algún pariente o lo remite a otros organismos.

Oportunidades para el trabajo conjunto de los trabajadores sociales hospitalarios y APS

- **Planificar el alta hospitalaria cuando se requieran servicios de protección.** Antes de dar de alta a un cliente, APS, los organismos de servicios sociales y demás socios pueden colaborar con el personal del hospital para evaluar la seguridad del paciente, conversar acerca de las opciones y coordinar los servicios. La colaboración y los recursos compartidos garantizan que el paciente haga la transición adecuada del hospital a su hogar y que se satisfagan sus necesidades.
- **Compartir información.** La ley estatal autoriza a los trabajadores sociales hospitalarios a compartir la información de salud y financiera de los clientes de APS con el fin de asistir en las investigaciones y los servicios.
- **Coordinar** para hacer las recomendaciones de servicios por el bienestar del paciente.
- **Establecer puntos de contacto y canales claros de comunicación.** APS acoge la oportunidad de forjar vínculos con los trabajadores sociales hospitalarios para fomentar la confianza y las comunicaciones eficaces. Al establecer puntos locales de contacto, los trabajadores sociales hospitalarios y sus colegas de APS pueden trabajar juntos para resolver rápidamente los temas de interés en beneficio de nuestros clientes mutuos.
- **Ampliar las oportunidades de capacitación.** Juntos, los trabajadores sociales hospitalarios y APS pueden desarrollar oportunidades de capacitación conjunta, como sesiones de aprendizaje a la hora del almuerzo y acompañamiento, de tal manera que el personal conozca las funciones de cada quien y los servicios que pueden prestarse.

Comuníquese con la oficina de APS en su localidad

Para más información, visite el sitio web PartneringToProtect.org.



TEXAS
Department of Family
and Protective Services
Adult Protective Services